



ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA 2023

GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA •2023•

ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA •2023•

GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTAMOS EL SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), ESTÁ INTEGRADO POR SIETE LEGISLADORES LOCALES, CUATRO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y TRES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, COORDINADOS POR EL DIPUTADO CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC.



ENTREGÁNDO

Resultados

PARA PUEBLA • 2023 •

2^{DO} INFORME

GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA

ÍNDICE

TRONCO COMÚN	1
ADOLFO ALATRISTE.....	8
NÉSTOR CAMARILLO	14
JORGE ESTEFAN.....	20
NORMA REYES.....	28
SILVIA TANÚS.....	34
ENRIQUE RIVERA	40
LAURA IVONNE ZAPATA	46



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA •2023•

GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA
PUEBLA

GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA

A dos años de iniciar nuestra labor, seguimos cumpliendo la promesa más importante de campaña, que es tomar las mejores decisiones en beneficio siempre de las poblanas y poblanos, porque hemos asumido con firmeza la responsabilidad que se nos encomendó desde el inicio de la legislatura, honrando siempre el voto de confianza que se nos dio.

Nuestro compromiso es y seguirá siendo generar las mejores condiciones de vida para ti y tu familia, por eso hemos desempeñado un papel activo forjando acuerdos y consensos que han resultado en mejoras tangibles para los habitantes de las regiones que representamos.

La política es un noble compromiso que demanda la habilidad para reunir voluntades y la capacidad de forjar consensos incluso en medio de la diversidad de perspectivas. Creemos firmemente que sólo mediante una profunda comprensión de anteponer la prosperidad de Puebla por encima de cualquier interés podemos erigir soluciones efectivas, trascendiendo las diferencias políticas y dando voz a una pluralidad de ideas en aras de alcanzar la justicia social.

Como miembros de un partido político con historia y propósito, dedicamos todos los recursos y energías de manera incansable a nuestra vocación legislativa, impulsados por un propósito que late en nuestros corazones: forjar un futuro radiante y lleno de prosperidad para cada familia que llama a Puebla su hogar.

Algo que ha caracterizado al Grupo Legislativo del PRI ha sido que durante estos dos años hemos trabajado y articulado esfuerzos con pluralidad y trabajo en equipo, eso ha permitido que **la mayoría de las iniciativas y propuestas que presentamos se hayan aprobado con el apoyo de diferentes fuerzas políticas.**

Nuestra gran fortaleza ha sido el voto en unidad, siendo la única bancada de todo el Congreso que demuestra una coordinación a la altura de las exigencias y desafíos a los que nos enfrentamos día con día, en ese sentido fuimos pilar fundamental al votar como Grupo Parlamentario a favor de la estabilidad y gobernabilidad de Puebla, por eso decidimos respaldar a nuestro compañero Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina para que asumiera la titularidad del Poder Ejecutivo, en esta decisión la reconciliación fue antepuesta a los intereses individuales o de partidos.



ENRIQUE RIVERA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
DISTRITO 03 - ZACATLÁN

SILVIA TANÚS

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

NÉSTOR CAMARILLO

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

JORGE ESTEFAN

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

NORMA REYES

DISTRITO 04 - ZACAPOAXTLA

ADOLFO ALATRISTE

DISTRITO 26 - AJALPAN

LAURA IVONNE ZAPATA

DISTRITO 02 - HUAUCHINANGO

TRONCO COMÚN

La entidad está en una etapa de consolidación, apertura democrática y diálogo franco con los otros poderes del Estado, el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina ha sido un gran aliado y ha sabido entender los tiempos históricos que vive Puebla, su liderazgo ha sido fundamental para unir a las y los poblanos, es por lo que las y los integrantes del Grupo Legislativo del PRI, reconocemos y agradecemos al señor Gobernador su gran trabajo por el Estado.

De igual forma reconocemos el compromiso de nuestro Dirigente Nacional de Partido, el Diputado Federal Alejandro Moreno Cárdenas, el cual siempre ha demostrado su compromiso en la construcción de un México sólido y el progreso de Puebla.

Agradecemos la siempre grata accesibilidad del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el Diputado Eduardo Castillo López, amigo y legislador siempre dispuesto a generar los consensos para fortalecer la unidad dentro de este Poder Legislativo. Asimismo, agradecemos a los miembros de la JUGOCOPO, Rafael Alejandro Micalco Méndez del PAN, José Antonio López Ruiz del PT, Jaime Natale Uranga del PVEM, Fernando Morales Martínez de MC y Carlos Froylán Navarro Corro del PSI, grandes aliados con quienes hemos trabajado para impulsar las iniciativas que hoy son una realidad.

Reconocemos también el valioso trabajo de la maestra María Isabel Merlo Talavera, compañera

durante gran parte de la Legislatura y amiga que en su paso dejó huella dentro del Congreso del Estado.

Nuestro reto para el último año legislativo es profundizar en los temas que hoy están en la agenda de la discusión, ofrecer respuestas y soluciones que enarboles las demandas de los diferentes sectores de la sociedad.

Como bancada seguiremos fijando posiciones progresistas e informadas sobre los grandes problemas que atañen a nuestra entidad, como el cambio climático, derechos humanos, educación digital, prevención de la violencia de género, crecimiento económico y productividad, inclusión de los pueblos y comunidades indígenas, desarrollo y fortalecimiento del campo poblano.

Finalmente, refrendamos nuestra gratitud a las personas que forman parte de la sexagésima primera (LXI) Legislatura, mujeres y hombres de las áreas legales, administrativas, técnicas y de servicios, quienes durante estos dos años, nos han permitido cumplir con nuestras responsabilidades gracias a su esfuerzo y dedicación. A ellas y ellos damos nuestro reconocimiento.

¡SIGAMOS CONSTRUYENDO EL PUEBLA QUE TODAS Y TODOS MERECEMOS!



ASISTENCIA

Una de las obligaciones más importantes que tenemos y que nos planteamos como unidad desde el principio de la legislatura, fue el tener una participación puntual y activa en los debates que se han desarrollado en el Pleno, Comisiones y Comités.

Esta forma de trabajo nos ha convertido por segundo año consecutivo en la bancada con el mayor índice de asistencia, con un 96.4%, consideramos que ignorar esta responsabilidad sería traicionar el voto y la confianza de la ciudadanía.

Estuvimos presentes en un total de **45** Sesiones Públicas, distribuidas en **39** Ordinarias, **4** Extraordinarias y **2** Solemnes. Complementamos nuestro desempeño como Fracción Parlamentaria ya que hemos desarrollado nuestra responsabilidad y puntualidad dentro de las diferentes Comisiones y Comités de los que cada Diputado y Diputada forma parte.

96.4%

**SOMOS LA BANCADA CON
MAYOR ASISTENCIA
EN EL PLENO**

INICIATIVAS PRESENTADAS COMO GL PRI

Presentar Iniciativas es una de las labores más importantes que tenemos como legisladores, nuestro trabajo ha sido fundamental, comprendemos que lo importante no es el número de iniciativas presentadas, en ese sentido hemos preferido el impacto positivo, **realizando propuestas con calidad y contenido trascendental en la vida de la ciudadanía.** En lo que va de la LXI Legislatura hemos presentado **142** Iniciativas de Decreto y **33** Iniciativas en conjunto con otras fuerzas políticas, dando un total de **175**; con una productividad promedio de **25** iniciativas por cada representante legislativo del PRI.

INICIATIVAS APROBADAS

Debemos destacar que de las fuerzas políticas que integran la LXI Legislatura, la bancada del PRI tiene un **30%** de efectividad en aprobación respecto a las Iniciativas presentadas, lo que nos posiciona en el primer lugar en este rubro.

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

Los puntos de acuerdo son el reflejo directo de las voces y preocupaciones de la comunidad, transformando las palabras en acciones significativas que mejoran la calidad de vida de todas y todos, por ello hemos presentado en estos dos años de la LXI Legislatura **71** puntos de acuerdo como bancada priista y **4** con otras fuerzas políticas, dando un total de **75**; con una productividad promedio de **10.7** puntos de acuerdo por cada legislador del PRI.

EN EFECTIVIDAD DE INICIATIVAS APROBADAS
#1

EN EFECTIVIDAD DE PUNTOS DE ACUERDO
APROBADOS
#1



PARTICIPACIÓN EN LA MESA DIRECTIVA

Gracias al trabajo constructivo y al consenso legislativo hemos formado parte de las cinco Mesas Directivas que han presidido el Pleno durante la Legislatura, formamos parte de la Primera Mesa Directiva del Primer Año, donde fungió como Secretaria la Diputada Laura Ivonne Zapata Martínez y la Diputada Norma Sirley Reyes Cabrera como Prosecretaria; en la segunda Mesa participó el Diputado Juan Enrique Rivera Reyes como Vicepresidente. Es importante destacar que después de varias Legislaturas se logró que el Partido Revolucionario Institucional encabezara la Presidencia con el Diputado Néstor Camarillo Medina y una de las Vicepresidencias estuvo a cargo de la Diputada Norma Sirley Reyes Cabrera correspondiente a la Primera Mesa Directiva del Segundo Año Legislativo; en la segunda Mesa la Diputada Laura Ivonne Zapata Martínez se encargó de estar como Vicepresidenta. También nos complace dar a conocer que, en la Primer Mesa de este Tercer y último Año Legislativo, el Diputado Juan Enrique Rivera Reyes tendrá la función de Presidente, de esta forma reafirmamos nuestro compromiso y esfuerzo de ser siempre parte de las decisiones que edifican a Puebla, ya que tuvimos el honor de tener la Vicepresidencia de la Mesa Directiva tres veces y la Presidencia en dos ocasiones.



TRABAJO EN COMISIONES

TODOS LOS INTEGRANTES DE NUESTRA BANCADA PRESIDEN LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES:

COMISIÓN	PRESIDENCIA
Comisión de Asuntos Municipales	Adolfo Alatraste Cantú
Comisión de Desarrollo Económico	Néstor Camarillo Medina
Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal	Charbel Jorge Estefan Chidiac
Comisión de Transporte y Movilidad	María Isabel Merlo Talavera Silvia Guillermina Tanús Osorio
Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Norma Sirley Reyes Cabrera
Comisión de Turismo	Juan Enrique Rivera Reyes
Comisión de Migración y Asuntos Internacionales	Laura Ivonne Zapata Martínez

Desde que inició esta Legislatura hemos mantenido nuestro compromiso firme en participar en las **(36)** Comisiones Generales, **(5)** Comités, así como en la Comisión Especial de Parlamento Abierto, estamos orgullosos de que en cada una de ellas tenemos voz y voto con el que podemos representar a la ciudadanía de Puebla.

En este segundo año Legislativo hemos presidido en conjunto un total de 78 Sesiones de las cuales:

SESIONES

78

COMISIONES GENERALES
48

30
COMISIONES UNIDAS

1 de cada 4 comisiones celebradas en este segundo año legislativo ha sido presidida por un PRIISTA

De las **176** Comisiones Generales y Especiales de este segundo periodo presidimos el **27.2%**; de igual forma de las 96 Comisiones Unidas presidimos el **31.2%**.

Del total de las Sesiones de Comisiones **(611)** realizadas dentro de los 2 años de la LXI Legislatura, el Grupo Legislativo del PRI ha presidido el 28% de estas; **es importante resaltar que en el primer año legislativo tuvimos en promedio por legislador el mayor número de comisiones realizadas, y mantuvimos esa estadística en el segundo año (11), con lo cual demostramos nuestro interés en participar activamente en las decisiones que le dan rumbo a nuestro Estado.**

Destacamos también el trabajo de las Comisiones de Asuntos Municipales, y Hacienda y Patrimonio Municipal que han sido en la Legislatura dos de las Comisiones que más sesiones han celebrado y que más dictámenes han votado con **558**.

TRABAJO EN PLENO

Como parte de nuestra labor legislativa, las y los 7 integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional hemos analizado siempre en conjunto y votado de forma unánime todos y cada uno de los **325 Decretos y 186 Acuerdos** aprobados durante este Segundo Año de labores, impulsando así las reformas y adecuaciones a la legislación vigente en el Estado, en beneficio de las y los poblanos.

Entre los Decretos apoyados por nuestra bancada, destacan:

- La Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Puebla, garantizando el derecho a la indemnización;
- Las reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, agilizando el proceso de adopción y asegurando su derecho a vivir en familia;
- La reforma integral a la Ley Orgánica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, impulsando una educación más inclusiva, equitativa y de calidad

Asimismo, respaldamos el trabajo que se ha hecho dentro del Honorable Congreso del Estado en los temas que representan los valores de nuestro Instituto Político:

IGUALDAD DE GÉNERO

Como Grupo Legislativo votamos en conjunto diferentes reformas que impulsan la igualdad entre hombres y mujeres. Aprobamos en el Pleno las acciones contra la Violencia Ácida, impulsando las reformas al Código Penal; la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Familiar, todas del Estado Libre y Soberano de Puebla, estableciendo como tentativa de feminicidio las lesiones provocadas por este tipo de violencia.

Nos comprometimos a proteger a las niñas, niños y adolescentes cuyas madres han sido lamentablemente asesinadas, por ello, votamos como Grupo Legislativo para reformar al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, garantizando la pérdida de la patria potestad del feminicida.

En el mismo sentido, las siete diputadas y diputados votamos a favor de aumentar la pena de 50 a 70 años de prisión cuando el feminicidio se cometa frente a las hijas o hijos de la víctima, por lo que se reformó el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Votamos para establecer como parte de las atribuciones de los Ayuntamientos el crear la Instancia Municipal de la Mujer; se establecieron como parte de las facultades de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, diseñar, instrumentar e implementar con enfoque interseccional y perspectiva de género, las acciones para dar cumplimiento a las medidas relativas a las declaraciones de alerta de violencia de género en nuestra entidad.

Finalmente, votamos para reformar la **Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla**, para atender los siguientes objetivos:

- Aprobamos la atención psicológica, legal, especializada y gratuita a las víctimas de ciberacoso;
- Impulsamos la prevención de cualquier conducta que pueda configurarse como violencia política contra las mujeres en razón de género; y
- Reconocimos como principios la interseccionalidad, interculturalidad y el enfoque diferencial en la instrumentación y ejecución de las políticas públicas.

JUSTICIA SOCIAL

Uno de los principios rectores de nuestro Partido es garantizar el acceso a la igualdad de condiciones, asegurando que nadie se quede atrás y alentando el desarrollo de nuestro Estado y sus habitantes.

Bajo esta premisa, apoyamos la reforma Constitucional que permite que las y los jóvenes poblanos a partir de los 18 años puedan ser votados como diputadas y diputados, además de permitir que las personas mayores de 25 años puedan encabezar una Secretaría de Estado.

Velamos por la protección de los derechos de las personas adultas mayores, garantizando que los municipios cuenten con los espacios adecuados para su atención y cuidado, así como procurar su acceso a los servicios de asistencia social a quienes se encuentren económicamente vulnerables. Así mismo, votamos a favor de establecer una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, como parte del derecho a la alimentación.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Aprobamos, por unanimidad, la reforma Constitucional en materia de justicia, fortaleciendo las instituciones del Poder Judicial a través de la expedición de seis nuevos ordenamientos:

01 Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla;

02 Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Puebla;

03 Ley de Carrera Judicial del Estado de Puebla;

04 Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Puebla;

05 Ley Reglamentaria de los Medios de Defensa sobre la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y

06 Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Puebla.

Con estas reformas, se precisan las facultades de los Órganos Jurisdiccionales y las personas servidoras públicas que integran este Poder y fortalecimos al Consejo de la Judicatura como el Órgano vigilante de la actividad jurisdiccional.

Los integrantes de nuestra bancada, votamos a favor de la creación de la Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, y de la Unidad Especializada en Materia de Seguridad Vial, ambas pertenecientes a la Fiscalía General del Estado.

EDUCACIÓN

Estamos convencidos que las escuelas deben ser espacios de aprendizaje y desarrollo personal libres de violencia y malos tratos, por lo cual aprobamos que los protocolos emitidos por la Secretaría de Educación del Estado incluyan la prevención de la violencia escolar y la discriminación, dentro y fuera del aula.

Creemos que nadie debería dejar la escuela, de esta forma impulsamos una serie de reformas encaminadas a garantizar que las madres y padres adolescentes tengan las facilidades para continuar con sus estudios y desarrollarse plenamente.

TRANSPARENCIA

El ejercicio político debe ser un pacto con la transparencia y la rendición de cuentas, por ello nos comprometimos en aprobar las reformas en materia de procesos de entrega – recepción de los Ayuntamientos, en ese sentido se facultaron a las instancias correspondientes para vigilar el proceso, garantizando una transición administrativa transparente.

MEDIO AMBIENTE

Como parte de esta legislatura, respaldamos la creación de la Ley de Cambio Climático, con la finalidad de garantizar que todas y todos gocemos del derecho humano a un medio ambiente sano, adaptando las políticas públicas estatales y municipales para aminorar los impactos del cambio climático.

NOMBRAMIENTOS

Como parte de las reformas al Poder Judicial, celebramos y apoyamos los nombramientos de:

- Una Magistrada y un Magistrado integrantes del Consejo de la Judicatura;
- Cinco Magistradas y Magistrados integrantes de la Sala Constitucional;
- Cuatro Magistradas y Magistrados integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa; y
- Dos Magistrados integrantes de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA
PUEBLA



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

ADOLFO ALATRISTE

DIPUTADO POR MAYORÍA RELATIVA

ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA • 2023 •



LXI LEGISLATURA





Soy Adolfo Alatraste Cantú, padre de familia y empresario; originario de mi bella San Gabriel Chilac, Puebla.

Desde niño supe que para lograr un objetivo hay que trabajar de manera incansable todos los días, teniendo como ejemplo a mis padres y a mi familia, quienes se forjaron en la cultura del trabajo.

Reconozco a mis paisanas y paisanos que trabajan en el campo y también a quienes emigran a los Estados Unidos con la intención de tener mejores oportunidades y ofrecer una mejor forma de vivir a sus seres amados que dejamos.

Tengo el honor de representar en el H. Congreso del Estado de Puebla al Distrito 26 con cabecera en Ajalpan y que se conforma por los municipios de Altepexi, Coxcatlán, Coyomeapan, Eloxochitlán, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero, Zinacatepec y Zoquitlán.

MENSAJE A LA CIUDADANÍA.

Durante este Segundo Año Legislativo el trabajo que he llevado a cabo en el H. Congreso del Estado de Puebla ha sido el de atender y proponer soluciones a los problemas que se presentan en nuestra sociedad, sobre todo en los grupos más desprotegidos, como lo son nuestros adultos mayores y nuestras niñas y niños.

He generado alianzas y hecho equipo con legisladores de otras bancadas, anteponiendo el interés de las y los poblanos, velando por la gobernabilidad de mi Distrito y nuestra entidad.

Creo en el diálogo, en el respeto a las ideas de los demás y estoy convencido que en la política se tiene que sumar en lugar de restar; mi prioridad como diputado ha sido la de crear puentes para solucionar los problemas que tienen mis representados.



SOY INTEGRANTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES:

Soy miembro de siete Comisiones Generales, destacando por ser el Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y el Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural.



MI TRABAJO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Como Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales uno de mis objetivos primordiales ha sido el fortalecimiento del municipalismo y el combate a la violencia política en razón de género.

Así como contribuir a la correcta aplicación de la Ley Orgánica Municipal en los 217 Municipios de nuestra entidad, estableciéndose las facultades y derechos que tienen las y los ediles que conforman un Ayuntamiento. Expongo el trabajo que se ha realizado en la Comisión de Asuntos Municipales que tengo el honor de presidir.

Durante esta LXI Legislatura, en la Comisión General de Asuntos Municipales y en Comisiones Unidas se han aprobado:

13 Minuta de Decreto
81 Minutas de Acuerdo

COPAMM

Acudí al Primer Encuentro de Comisiones de Asuntos Municipales de México, en el Estado de Sonora; dando origen a la Confederación Parlamentaria de Asuntos Municipales de México, COPAMM, y con la confianza de mis compañeras y compañeros, fui nombrado Secretario General.



INICIATIVAS PRESENTADAS.

01 *Regulación de los procesos de entrega y recepción de las juntas auxiliares.*

Busqué que las responsabilidades por faltas administrativas cometidas por integrantes de las Juntas Auxiliares durante el proceso de entrega – recepción sean reconocidas por la Ley Orgánica Municipal.

05 *Incorporación del concepto de turismo rural comunitario.*

Propuse la incorporación el concepto del Turismo Rural Comunitario como una práctica amigable con las comunidades rurales, sus costumbres, tradiciones y recursos naturales.

02 *Crear El Consejo Consultivo De La Mujer Rural*

A través de una reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla, propuse la creación de este Órgano que garantizará la participación equitativa de las mujeres en las políticas públicas que impacten el campo poblano.

06 *Presenté el proyecto de ley para el fomento de la lectura y el libro.*

Con la finalidad de generar hábitos de lectura en la sociedad poblana, principalmente entre las y los jóvenes, así como promover la lectura y la escritura de autores poblanos.

03 *Aplicar penas ante la falta o simulación de sesiones de cabildo.*

Propuse una reforma a la Ley Orgánica Municipal para establecer como una causa de suspensión de los miembros del Ayuntamiento o del Concejo Municipal el no realizar por tres veces consecutivas las sesiones ordinarias de Cabildo o simular la celebración de las sesiones a través de la firma del acta correspondiente.

07 *Fomento al deporte para adultos mayores y personas con discapacidad.*

Presenté una reforma para que los Ayuntamientos promuevan la participación de las personas adultos mayores y las personas con discapacidad en la activación física, la cultura física y el deporte.

04 *Creación de células de búsqueda municipal.*

Establecer como una atribución de los Ayuntamientos la creación de una Célula -Municipal, encargada de realizar las acciones de búsqueda de personas no localizadas en Coordinación con el Consejo Estatal de Búsqueda.

08 *Política forestal municipal.*

Para que los Ayuntamientos cuenten con una política forestal municipal, rescatando y cuidando nuestros bosques, selvas y ecosistemas y garantizando el respeto de los derechos de los pueblos indígenas en materia forestal.



INICIATIVAS APROBADAS

01 Fortaleciendo los derechos de las personas adultas mayores.

Se aprobó una reforma a la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla en la que se establece que las personas adultas mayores tienen derecho a vivir libres de violencia; ser sujetos de políticas públicas con un enfoque diferenciado; participar en la planeación del desarrollo social y priorizar su atención en los establecimientos de servicio al público.

02 Mejorando los Gobiernos Municipales

Se aprobó una reforma a la Ley Orgánica Municipal para que los Ayuntamientos aprueben dentro de los 90 días siguientes a su toma de posesión, la aprobación y publicación del Reglamento Interior de Cabildo.

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS.

01 A favor del "operativo mochila segura" por la seguridad de las y los alumnos de Puebla.

Se exhortó a la Secretaría de Educación del Estado para implementar la campaña "Operativo Mochila Segura" para prevenir el acceso de armas en escuelas de educación básica y media superior.

02 Salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas en todo el estado.

Ante el aumento de la inseguridad en diversos municipios del Estado, se exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que, coadyuvando con los 217 Ayuntamientos, realicen las funciones de prevención, investigación y de reacción dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, así como a preservar las libertades, el orden y la paz en materia de seguridad pública.

03 Proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes de los peligros del internet.

Se exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que ejecute acciones y programas, orientados a padres y madres de familia, **para prevenir la comisión de delitos relacionados con el uso de internet.**

04 Promover la aplicación y uso de la gallinaza y pollinaza como fertilizante agrícola.

Ante la escasez de fertilizantes, se exhortó a la Secretaría de Desarrollo Rural el implementar acciones para promover el uso de la gallinaza y pollinaza como composta y fertilizante agrícola.

05 Mejorar la atención a las y los usuarios del registro agrario nacional delegación Puebla.

Exhortar a la Titular de la Delegación del RAN en el Estado de Puebla, para que se brinde una atención eficiente y no se permita la corrupción que afecta a las y los usuarios que realizan trámites en las oficinas de la institución.

06 Garantizar la seguridad en carreteras y autopistas del estado de Puebla.

Tras las denuncias sobre la comisión de delitos en las vías de comunicación del Estado, se exhortó al Coordinador de la Guardia Nacional en el Estado de Puebla para que, en coordinación con el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, implementen acciones y refuercen los operativos para garantizar la seguridad de quienes transiten por las carreteras y autopistas del Estado de Puebla con la finalidad de evitar la comisión de delitos.

TRABAJO CON LA SOCIEDAD.

01 "Calentando Hogares".

Por segundo año consecutivo y como compromiso que tengo con las y los adultos mayores de la Sierra Negra, a través del programa "Calentando Hogares", hice entrega de cobertores a mis paisanas y paisanos.

02 Entrega de juguetes a niñas y niños del Distrito 26 en el marco del Día del Niño y la Niña.

Tuve la oportunidad de visitar a niñas y niños de distintas localidades de mi distrito para hacer la entrega de juguetes, el poder sacar una sonrisa a la niñez poblana es una de las mejores satisfacciones que he tenido como diputado local.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

NÉSTOR CAMARILLO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO

ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA • 2023 •



LXI LEGISLATURA





Saludo con afecto a quienes tienen en sus manos este informe de actividades del Segundo año legislativo en el que se da cuenta del trabajo realizado en beneficio de la entidad.

A lo largo de este año hemos sido testigos de cambios drásticos en la vida política de nuestro estado, que nos han demandado unidad para poder afrontar los retos que hemos sabido superar pensando siempre en las y los poblanos, quienes, con sus anhelos, nos impulsan a dar lo mejor para seguir construyendo un gran futuro para Puebla.

En este sentido, destaco el grande honor que representó para mí haber sido presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, durante la primera mitad del año legislativo en la que se atendieron temas de gran relevancia como el nombramiento de integrantes del Poder Judicial, la aprobación de las 217 leyes de ingresos y el presupuesto de Egresos, así como el Cuarto informe de Gobierno y su Glosa respectiva.

Por su parte, en cuanto al trabajo legislativo que realicé en este año, **destaca la aprobación de manera unánime, de la Ley Ácida**, misma de la cual fui el primer proponente y que más adelante se enriqueció con las

aportaciones de grandes compañeras diputadas, dejando como resultado una normativa que sentó un precedente en nuestro país, por lograr visibilizar y castigar de manera ejemplar a quienes ejercen este tipo de agresiones.

Estoy convencido que la violencia no puede ser tolerada hacia ningún ser vivo, por ello presenté iniciativas en materia de bienestar animal, que promuevan el cuidado responsable de las mascotas y a su vez imponga penas severas a quienes utilicen a sus mascotas como medios para atacar a otros animales.

En materia económica, que es uno de los principales temas de mi agenda legislativa, hemos avanzado en la creación del borrador de una nueva Ley de Desarrollo Económico, mismo que estaremos en condiciones de aprobar durante este año legislativo. Estoy seguro será un ordenamiento que esté a la vanguardia y a la altura de las exigencias de estos nuevos tiempos, para que las inversiones encuentren en Puebla su destino.



Mi compromiso como diputado es generar leyes que sean de gran relevancia. Considero que así debe medirse el rendimiento de un legislador, no por el número de iniciativas presentadas, sino por el impacto que estas tienen en la vida de quienes habitamos en este gran estado.

Solo así podremos afirmar que nuestro paso por la máxima tribuna de Puebla encontró la resonancia que las y los poblanos exigen.

**¡JUNTOS SEGUIREMOS
CONSTRUYENDO EL ESTADO
QUE TODOS QUEREMOS!**

COMISIONES DE LAS QUE FORMA PARTE

- Asuntos Metropolitanos: *Secretario*
- Gobernación y Puntos Constitucionales: *Vocal*
- Juventud y Deporte: *Vocal*
- Ciencia y Tecnología: *Vocal*
- Trabajo, Competitividad y Previsión Social: *Vocal*
- Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático: *Vocal*
- Instructora: *Vocal*
- Comité de Innovación y Tecnología: *Vocal*

TOTAL MESAS DE TRABAJO

13

TOTAL SESIONES DE COMISION

17

NUMERALIA LEGISLATIVA PRIMERA MESA DIRECTIVA

TOTAL DE SESIONES

57

SESIONES	NO. SESIONES
Públicas ordinarias:	27
Comisión Permanente:	4
Sesión Extraordinaria:	1
Solemne:	1
Junta de Gobierno y Coordinación Política:	24
TOTAL	57



INICIATIVAS PRESENTADAS

01 *Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 332 y 470 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.*

Esta iniciativa surge por el terrible caso sucedido en Tonalá, Jalisco, en el que una persona con su perro de raza Husky agredió a otro perro de manera intencional y cruel hasta causar su muerte.

A su vez, prioriza la detección, prevención y tratamiento de la violencia hacia los animales, así como el que sean utilizados como el medio para llevar a cabo el maltrato animal, poniendo mayor peso a la responsabilidad que tienen los dueños hacia sus mascotas, principalmente cuando los animales a su cargo causen daños a terceros o a los propios animales.

02 *Iniciativa de Decreto por el que solicita se declare "2 de marzo Día de la Lucha en Contra de la Violencia Ácida."*

Establecer el 2 de marzo como el Día de la lucha contra la violencia ácida con la finalidad de concientizar a la población en general sobre las consecuencias tan graves que deja este tipo de violencia en la vida de las víctimas.

03 *Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla.*

Dar prioridad al respeto y tolerancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes fomentando un ambiente propicio para su sano y adecuado desenvolvimiento en el cual se involucren no solo los estudiantes, también los miembros del personal directivo, administrativo y docente.

04 *Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla*

Establece el derecho a la educación sexual integral, libre de estereotipos de ningún tipo, con el objetivo de no fomentar que los jóvenes poblanos ejerzan una vida sexual sin la educación adecuada, al representar un riesgo constante y efectos negativos en su salud sexual y reproductiva, sobre todo si no son tratados a tiempo por culpa de la discriminación provocada por estereotipos.

05 *Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla; y se reforma el artículo 1978 del Código Civil para el Estado libre y Soberano de Puebla.*

Garantizar el bienestar animal es fundamental en una sociedad de derechos, en la que se les permita su correcto desenvolvimiento en el entorno, en la vía pública, así como la obligación y compromiso de su tenencia responsable.

¡Nunca más se debe permitir el maltrato a ningún animal!



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

En conjunto con la Diputada Ruth Zárate Domínguez presenté un Punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, intervengan para solucionar el problema ecológico que causa el Relleno Sanitario de Quecholac.



REUNIONES DE TRABAJO

- Recibimos en el Congreso a agrupaciones estudiantiles para el desarrollo de un Parlamento Juvenil.
- Reuniones de trabajo con la Secretaria de Economía del Gobierno del Estado, Olivia Salomón Vivaldo y su equipo técnico para la elaboración del borrador de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Puebla.
- Participé en reuniones de trabajo con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla.
- En conjunto con la Fundación Carmen Sánchez, realizamos el primer foro sobre Violencia Ácida en Puebla, en el que escuchamos la voz de las sobrevivientes.
- A su vez, participé en la carrera "Corremos por gusto, no por miedo" en la cual se recabaron víveres para apoyar a una víctima de violencia ácida.
- Asistí a diversos informes de actividades de presidentes municipales.
- Sostuve reuniones de trabajo con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).
- Fui testigo de la toma de protesta de la nueva dirigencia de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
- Participé en diversos eventos de arranque e inauguración de obras con el alcalde de la ciudad de Puebla, Eduardo Rivera Pérez; de Cuetzalan, Gerson Calixto Dattoli, de Atempan, Carlos Herrera González, de Hueytlalpan, Anayeli González Córdoba, de Tlahuapan, Rosiceli Díaz Ramírez.
- Con el talento de artistas poblanos, develamos el mural contra la violencia ácida ubicado en el boulevard 5 de mayo y la calle 2 oriente de la ciudad de Puebla.
- Con la participación de sobrevivientes realizamos el segundo foro de Violencia Ácida denominado: "Ley Ácida contra la violencia química: desafíos y áreas de oportunidad".
- Recibí en mi calidad de presidente de la mesa directiva, el Cuarto Informe de Gobierno.
- Conduje las comparecencias de los titulares de las Secretarías del Gabinete estatal, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.
- Participé en la ceremonia conmemorativa del Día del Ejército en las instalaciones de la XXV Zona Militar.
- Asistí a la entrega de equipamiento y estímulos a elementos de la Policía Estatal, en el marco del día del Policía.
- Presenté el informe de actividades de la Mesa Directiva del Congreso del Estado del periodo que comprendió del 15 de septiembre de 2022 al 15 de marzo de 2023.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

JORGE ESTEFAN

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL

ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA • 2023 •



LXI LEGISLATURA





Soy orgullosamente Poblano, mi nombre es Jorge Estefan Chidiac, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, me complace dar a conocer mi experiencia y aún más importante mi vocación de servicio

Mi nombre es Jorge Estefan Chidiac, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; Secretario de las Comisiones de: Presupuesto y Crédito Público, y de la Comisión Especial del Parlamento Abierto, de la misma manera participo como Vocal en las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia; Instructora; Asuntos Metropolitanos; Transparencia y Acceso a la Información; además de que integro los Comités de Atención Ciudadana y de Comunicación Social, de igual forma tengo el honor de ser el Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, todo esto dentro de la LXI Legislatura.

Me complace dar a conocer mi experiencia y aún más importante mi vocación de servicio con la ciudadanía; ya que he sido electo en tres ocasiones Diputado Federal por mayoría relativa, obteniendo el respaldo del voto popular de la Mixteca Poblana.

A lo largo de tres décadas, he dedicado mi carrera al servicio público, ejerciendo la función de Secretario del Despacho en el Gobierno del Estado de Puebla en tres ocasiones donde ocupé las siguientes posiciones: fui pionero y fundador de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública (SEDECAP), además de haber servido como Secretario de Finanzas y Administración y Secretario de Desarrollo Social.

Durante mi trayectoria en el Poder Ejecutivo Federal, ocupe dos veces un puesto en el gabinete ampliado. Primero, como Subsecretario de Atención Ciudadana y Contraloría Social en la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SEDOCAM) y luego, asumiendo la posición de Director General del Banco del Ahorro y Servicio Financiero (BANSEFI), que actualmente se conoce como Banco del BIENESTAR.

Igualmente, ocupé el cargo de Director Regional Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con jurisdicción en diez estados de la República.

En el ámbito académico, he tenido la oportunidad de ejercer como profesor de tiempo parcial tanto en la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP) como en la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP) en donde pude impartir clases en el campo de la economía, también tuve el placer de presidir el Instituto de Administración Pública (IAP) del Estado de Puebla, además de ser distinguido con el premio al mérito ITAM por mi destacado desempeño profesional y tuve el honor de recibir el Premio de Economía de la CANACO Ciudad de México.

Me enorgullece darte a conocer lo que he realizado en estos dos años como tu Diputado Local, siempre enfocado en tu economía, el bienestar de tu familia, paz y seguridad de Puebla.

ASISTENCIA

Durante este segundo año legislativo formé parte de la JUGOCOPO representando a las y los legisladores del PRI, en un total de 42 reuniones de trabajo, teniendo un **100% de asistencia**.

La responsabilidad que tengo con la ciudadanía poblana es total, por lo que he asistido puntualmente a las Sesiones de Pleno, Comisiones de las que formo parte y mesas de trabajo.

100%
ASISTENCIA

INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante el segundo año legislativo presenté un total de **28** iniciativas; **13** de ellas de manera individual, **3** junto a compañeros de mi Grupo Legislativo, **4** como miembro de la JUGOCOPO, **1** como miembro de la Comisión de Hacienda, **3** en conjunto con compañeros de mi propia bancada, 1 con compañeros de otras bancadas y 3 en conjunto con los 41 Diputados; **es importante resaltar que, con 59 iniciativas presentadas durante el periodo de la legislatura, me coloca entre los 5 Legisladores con más iniciativas presentadas y como el legislador con más iniciativas aprobadas.** Es decir; se me han

APROBADO MÁS DE 1 DE CADA 3 INICIATIVAS QUE PRESENTÉ.

A continuación, te presento algunas de las propuestas de Iniciativa de Decreto en las que trabajé:

IGUALDAD DE GÉNERO

- 01** Propuse aumentar las penas para quienes cometan los delitos de Acoso y hostigamiento sexual.

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 271, 278 Ter, 278 Quater, 278 Quinquies y 278 Sexies del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- 02** Con esta iniciativa propuse proteger la confidencialidad de la investigación y de las víctimas de los delitos.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 422 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- 03** Reforma en la que se busca promover las políticas públicas para garantizar la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, fomentando así el libre desarrollo de las actividades físicas y deportivas.

Iniciativa de Decreto que reforma las fracciones XIII y XIV y adiciona la XV al artículo 14 de la Ley Estatal del Deporte.

- 04** Realicé una propuesta para que las medidas y sanciones alternativas no sean una vía de escape para personas que cometan feminicidio y reforzar que no queden impunes este tipo de delitos.

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 3 inciso b) y 4 inciso a) de la Ley de Resocialización de los Infractores Normativos.

DERECHOS HUMANOS

- 05** Propuse la utilización de medios tecnológicos como herramienta para la prevención de diversas violencias y disminución de riesgos que permitan garantizar la seguridad, protección y respeto de quienes se encuentran dentro de los centros de atención infantil.

Iniciativa de Decreto que adiciona los artículos 32 Bis y 50 a la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Puebla.

- 06** Se sustituye la palabra "servidumbre" por "personal", con el objetivo de fomentar una cultura de igualdad y respeto.

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 1973, 1975, 1985 y 2290 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

JUVENTUD Y EDUCACIÓN

- 07** Busqué que niñas, niños y adolescentes reciban atención psicológica gratuita y de calidad con el fin de proteger su salud física y mental.

Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 44 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.

- 08** Impulsé la incorporación de la cultura emprendedora como mecanismo que fortalece el capital humano.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IX al artículo 10 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla.

09 Con esta propuesta se establece como prioridad la prevención de la violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades contra niñas, niños y adolescentes.

Iniciativa de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 2 de la Ley los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.

10 Esta iniciativa plantea que el estado a través de programas y políticas públicas garantice el interés superior de la niñez.

Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 2, las fracciones VIII y IX del 13, el 16 y la fracción IX del 17; y adicionan las fracciones X y XI al artículo 13 a la Ley de Educación Inicial del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SALUD

11 Propuse incorporar los conceptos de cigarrillo tradicional, cigarrillo electrónico o similares, y fumadores pasivos como medida de prevención a posibles adicciones al tabaco.

Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 2 y el 11 Bis de la Ley de Protección a los no Fumadores para el Estado de Puebla.

12 Con esta iniciativa propuse promover e impulsar programas y campañas de educación alimentaria nutricional.

Iniciativa de Decreto que reforma la fracción X del artículo 4, la fracción XVII del 7, la fracción II del apartado C del 12, la fracción IX del 29 y la fracción II del 129 de la Ley Estatal de Salud.

MEDIO AMBIENTE

13 Impulsé hacer efectiva la participación corresponsable del Estado y la sociedad en la preservación y restauración del equilibrio ecológico, la protección del ambiente y el desarrollo sustentable.

Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 1, las fracciones II y III del 62; la fracción II del 96; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 1 y las fracciones XX Bis, XXII Bis y XXII Ter al 4 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla.





INICIATIVAS PRESENTADAS CON MI GRUPO LEGISLATIVO

Grupo Legislativo PRI

14

Esta reforma tiene el objetivo de garantizar el derecho de toda persona a la movilidad asequible, en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión, igualdad, modernidad e innovación tecnológica, priorizando el desplazamiento de las personas peatonas, conductoras de vehículos no motorizados y con discapacidad en nuestro estado.

Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado Libre y Soberano de Puebla.

15

Propusimos impulsar la educación digital integral para prevenir la violencia digital a través del uso consciente y responsable de las nuevas tecnologías.

Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado; y se reforma la fracción IV del artículo 69, las fracciones IX y X del 82 y se adicionan los artículos 70 Bis y las fracciones XI, XII, XIII y XIV del 82 a la Ley de Educación del Estado de Puebla.

INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO

16

En colaboración con la Diputada María Isabel Merlo Talavera, propuse emitir medidas de protección a las hijas e hijos de mujeres víctimas de un delito por razón de género procurando el bienestar de la víctima.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

17

Junto con el Diputado Adolfo Alatraste Cantú y el Diputado Néstor Camarillo Medina, propusimos incorporar en los programas educativos la salud mental como parte de la prevención del suicidio.

Iniciativa de Decreto que reforman los artículos 9, 12, 24, 28, 32, la fracción VI, VII y VIII del 60; y se adiciona la fracción IX al artículo 60 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.

18

En conjunto con la Diputada Norma Sirley Reyes Cabrera y el Diputado Néstor Camarillo Medina, se propuso una reforma integral a 7 leyes con el objetivo de fortalecer e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Iniciativa de Decreto que reforma la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley Orgánica de la Administración Pública; la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación; la Ley de Desarrollo Social; la Ley de Educación; la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado; y la Ley Estatal de Salud.

19

En equipo con compañeros de diferentes grupos legislativos propusimos reformar diversas disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; y el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

INICIATIVAS APROBADAS

- 01** Esta iniciativa tuvo como objetivo buscar el bienestar de las hijas e hijos de mujeres que hayan sido víctimas de feminicidio. La patria potestad de las niñas, niños y adolescentes podrá ser retirada si su integridad física, mental y emocional corre algún riesgo.

Decreto por virtud del cual se Reforman los artículos 627 en su fracción III; 628 fracciones II, III, IV, V, VI y VII; 629 fracciones I, II, III, IV y V; 633 fracciones III y IV; y 634 primer párrafo; y se Adiciona en sus artículos 628 las fracciones VIII y IX; y 633 fracciones V y VI, todos del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Puebla. Asimismo, se Reforma el artículo 338 Quater; y se adicionan en los artículos 338 Bis un tercer párrafo; y 338 Ter un segundo párrafo, todos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

JUGOCOPO

- 02** Decreto por el que se solicita autorizar a los 217 Municipios del Estado, a gestionar y contratar con cualquier Institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos.

- 04** Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia Judicial.

- 03** Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla.

- 05** Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones LXVI y LXVII y se adiciona la fracción LXVIII del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

- 06** Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de las doscientos diecisiete Leyes de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2023.

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

Dentro de estas sesiones, se dio aceptación a 85 Acuerdos por el presente Órgano de Gobierno, entre estos resaltan los siguientes:

- Por unanimidad se propuso al Pleno del Congreso del Estado al ex presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Sergio Salomón Céspedes como la persona para ocupar el cargo de Gobernador Constitucional Substituto del Estado.
- Designación del Diputado Eduardo Castillo López como Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- La Integración y sustitución de Diputadas y Diputados en las Comisiones Generales y Comités del Congreso del Estado.
- Aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos.
- Elecciones y nombramientos de Magistradas y Magistrados para el Poder Judicial del Estado.
- Se nombró a la Ciudadana Paola Ivonne Aguirre Narváez, como Titular de la Dirección General de Comunicación y Vinculación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, para el ejercicio fiscal del año 2023.
- Se nombró a la Ciudadana: Fernanda Abdeyan Godos Balderas como Secretaria General del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

En el segundo año legislativo se han realizado 14 Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal, 6 Comisiones Unidas con Asuntos Municipales; Presupuesto y Crédito Público; Transportes y Movilidad y una mesa de trabajo.

Desde que dio inicio la Legislatura tenemos un total de 34 comisiones **cumpliendo en tiempo y forma con la obligación de sesionar una vez al mes.**

ASUNTOS	PRESENTADAS	APROBADAS / CONTESTADAS
Iniciativas	8	5
Leyes	218	218
Puntos de Acuerdo	5	5
Oficios	31	30

Se han turnado en este segundo año legislativo a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal un total de 8 iniciativas que se han estudiado, de las cuales se han votado y aprobado 5.

Se dio la aprobación al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para otorgar la concesión del servicio público de recolección, traslado y tratamiento de los residuos sólidos urbanos generados dentro del municipio de Puebla, por un plazo de cinco años.

Se analizó y votó el paquete fiscal integrado por la Ley de Ingresos, ley de egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023 y las 217 leyes Municipales de las cuales 63 no incluyen el Derecho de Alumbrado Público y **154** sí lo incluyen.

Desde la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal se autorizó la edificación, gestión, utilización y aprovechamiento de la terminal de autobuses del sur conocida como "CETRAM" durante un periodo de treinta años.

De igual forma se aprobó el uso, explotación y aprovechamiento de concesión por un período de doce años para la operación la "Estrella de Puebla," y del terreno denominado "Parque Lineal."

Asimismo, otro proyecto contempla la concesión por quince años para el uso y explotación del "Estadio Cuauhtémoc," y "Parque de Béisbol Hermanos Serdán."

"LA COMISIÓN DE HACIENDA APROBÓ 223 DICTÁMENES, SIENDO ESTA COMISIÓN LA MÁS PRODUCTIVA DE TODO EL CONGRESO DEL ESTADO".

REUNIONES DE TRABAJO

A lo largo de este segundo año legislativo, tuve la fortuna de conservar y reforzar lazos con diversos sectores de la sociedad, y junto a ellos pude establecer las bases que formaron parte fundamental en mi labor legislativo, de las cuales puedo resaltar las reformas que se hicieron a la Ley de Educación; Ley Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres Del Estado De Puebla y la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado De Puebla.

El fortalecimiento institucional es fundamental para avanzar en las gestiones que como Diputados realizamos por ello nos reunimos como Grupo Legislativo con el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina y con el Secretario de Gobernación Javier Aquino Limón.

Es importante para mí conocer sus demandas y hacer lo posible para darles solución, porque mi trabajo es para los ciudadanos de este Estado y con su apoyo y propuestas logré enriquecer mi actuar legislativo.

Apertura de espacios para Servicio Social y Prácticas profesionales.

Desde que empezó la legislatura procure incluir en nuestro equipo de trabajo a jóvenes de diversas carreras, como Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Diseño Gráfico y Comunicación, de los que agradezco infinitamente su apoyo, de la misma manera busqué desarrollar sus habilidades dentro y fuera de la Coordinación del PRI, con el objetivo de impulsar su crecimiento profesional y académico colaborando de manera activa y creativa con los diferentes miembros de nuestro grupo legislativo.

Reconozco en ellos su capacidad, destreza y dedicación para participar activamente en las múltiples actividades que coordinamos. El Partido Revolucionario Institucional siempre se ha reconocido por el continuo apoyo a la juventud, en beneficio y progreso de nuestro Estado.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

NORMA REYES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES
INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA • 2023 •



LXI LEGISLATURA





Soy Norma Reyes, orgullosamente serrana y mujer indígena dedicada a la política y al activismo social.

Me es grato informar sobre las metas y resultados cumplidos en este Segundo Año Legislativo; es un honor continuar caminando y recorriendo los 18 municipios que integran el Distrito 04, con cabecera en Zacapoaxtla.

Agradezco a mis paisanas y paisanos que represento por brindarme su confianza; **siempre escuchando todas las voces y con el pleno interés de seguir esforzándome para dar resultados concretos.**

Ser representante popular, es tener la responsabilidad y obligación de hacer llegar este informe de actividades legislativas, para que cualquier persona tenga la plena libertad de evaluarlo y forme su opinión sobre lo realizado; porque elegir la vocación al servicio público, es estar en el permanente escrutinio público.

Con esa plena transparencia, comparto que desde que fui electa por mayoría de votos, hice un compromiso con cada habitante de la Sierra Norte de Puebla, porque me han dado la oportunidad de demostrar la pasión que tengo por nuestra tierra; porque el poder servir es mi inspiración, es mi vocación y mi motivación, de seguir trabajando **POR EL PROGRESO DE LA SIERRA.**

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

La actividad legislativa que se informa es del periodo comprendido del 15 de septiembre de 2022 al 14 de septiembre de 2023, se llevaron a cabo un total de **45 Sesiones Públicas**, dando resultados positivos, distribuidas de la siguiente manera:

SESIONES PÚBLICAS	ASISTENCIAS	% DE ASISTENCIA
Ordinarias	39	92.3%
Extraordinarias	4	100%
Solemnes	2	100%
TOTAL	45	93.3%



DE EFECTIVIDAD EN ASISTENCIA
93.3%

Se destaca que se obtiene una efectividad de **asistencia del 93.3%**, y resaltando que en todas las Sesiones Públicas en las que asistí, fue de manera puntual, es decir, sin obtener un retardo justificado o injustificado; asimismo, las 3 inasistencias que se reportan fue por darle prioridad en atender compromisos que se tenían agendados con la ciudadanía.

Durante este segundo año de ejercicio parlamentario, mantuve los mismos cargos en las **9 comisiones** y **un comité** en las que soy parte, enfatizando de seguir siendo la **Presidenta de la Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas**; y Secretaría de la Comisión de Seguridad Pública; así mismo, quiero destacar de este ejercicio legal que se informa, en que tuve dos encomiendas que sobresalen en los siguientes **Órganos Legislativos**:

CARGO	ÓRGANO LEGISLATIVO
Vicepresidenta	Primera Mesa Directiva (15 de septiembre de 2022 al 15 de marzo de 2023)
Miembro	Primera Comisión Permanente (16 de diciembre de 2022 al 14 de enero de 2023)



Respecto a las sesiones de Comisiones, Comisiones Unidas y Comité, en las que soy integrante, **hubo un total de 60**, y pude asistir puntualmente a 51, teniendo un **promedio de asistencia del 85%**, las ausencias que tuve fueron justificadas en atención de cumplir con la planeación legislativa previamente programada.

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas, se me ha brindado la oportunidad y la responsabilidad privilegiada de poder representar al indigenismo desde el Honorable Congreso del Estado.

Es por ello, que he trabajado de la mano con mis compañeras y compañeros legisladores que integran el Órgano Legislativo en mención, así como de quienes integran la Comisión de Educación, ya que pusimos especial énfasis para darle cumplimiento al mandato que nos ordenó el Alto Tribunal de la Nación:

En darle cause y respuesta como autoridad responsable sobre el "Proceso de la Consulta Previa, Libre, Informada, Culturalmente Adecuada y de Buen Fe, que permita la reforma de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas; y de la Ley de Educación, ambas del Estado de Puebla, en relación

con las **acciones de inconstitucionalidad 111/2020 y 131/2020**, y su acumulada 186/2020".

Proceso que está a unos pasos de culminar exitosamente, gracias a la **UNIDAD DE PODERES** que hubo entre el Legislativo y el Ejecutivo, en que juntos sumamos esfuerzos de colaboración y coordinación, y cuyo resultado tuvo un valor trascendental por la previa aprobación y aceptación de los 7 pueblos originarios que hay en nuestra entidad federativa.

Lograr la armonización entre poderes, dio como resultado **garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada**, a fin de escuchar a nuestros pueblos y comunidades indígenas, siendo un acto de justicia histórica, ya que se atendió la inmensa deuda que tenemos con esta población que ha estado segregada y discriminada por siglos.

Porque debe ser una prioridad reivindicar los derechos colectivos de los pueblos originarios; porque los derechos colectivos forman parte de la esencia democrática, es decir, de la participación ciudadana y comunitaria, el fortalecer estos derechos, también es **revitalizar el derecho consuetudinario, desde la cosmovisión indígena**.



NORMA REYES

Por otra parte, hago una mención especial, en que agradezco al **Instituto Poblano de Pueblos Indígenas (IPPI)** por su compromiso inquebrantable con las comunidades indigenistas, y por la buena comunicación que hemos sostenido por motivos a la Comisión que presido; ya que, durante estos dos años de labor legislativa, he asistido en mi calidad de invitada permanente a todas las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno del IPPI; y a su vez, valoro en que haya sido convocada para formar parte integrante del "Comité de Dictaminación del Premio Estatal a la Mujer Indígena".

También comparto que, durante este segundo año de labores legislativas, concreté acciones de gestión, con

autoridades estatales y municipales, para dar respuesta a las exigencias de la ciudadanía que represento.

Me honra también en comunicar, que en este año legislativo que culminó, **presenté un total de 20 Iniciativas**, que reforman o adicionan diversas disposiciones normativas al marco jurídico poblano, de las cuales **11** fueron presentadas de manera individual; **3** en unidad con quienes conformamos la Sexagésima Primera Legislatura (LXI); **3** como Grupo Legislativo del PRI; **2** en conjunto con el Diputado Adolfo Alatríste Cantú; y **una** más en colaboración con los Diputados Charbel Jorge Estefan Chidiac y Néstor Camarillo Medina.



En cuanto a **Puntos de Acuerdo**, presenté **8** de manera individual y uno en unidad con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Diputado José Miguel O. Huerta Rodríguez e integrantes; en donde hasta la fecha **se han entregado un total de 9, siendo aprobados 6 por unanimidad de votos.**

Lo que me convierte dentro de esta actual legislatura, en ser la Diputada Local con mayor número de Puntos de Acuerdo aprobados.

En resumen, si sumamos los más de 730 días de trabajo legislativo, he presentado un total de **40 Iniciativas y 35 Puntos de Acuerdo, de los que, 6 Iniciativas y 23 Puntos de Acuerdo, han sido aprobados ante el Pleno.**

Por consiguiente, comunico tres reseñas de los instrumentos legislativos más trascendentes que presenté durante este segundo año que se informa, con el fin de seguir dando soluciones para Puebla y para la región serrana:



INICIATIVAS DE DECRETO

SEGURIDAD PÚBLICA: EXTORSIÓN TELEFÓNICA

01

Iniciativa de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 292 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla:

- **Modificar el tipo penal del delito de extorsión**, para sancionar la conducta del individuo cuando este con ánimo de conseguir un lucro o provecho, amenace a otro por **vía telefónica** o cualquier medio de comunicación, con finalidad de causar daños morales, físicos o patrimoniales.

CUIDAR DE NUESTROS ADULTOS MAYORES

02

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla:

- El familiar o tutor que deje en estado de abandono u omisión de atención a una persona adulta mayor por más de treinta días en alguna institución pública, privada o social, el representante legal de la institución o quien represente los intereses de esta, deberá de denunciar los hechos ante el Ministerio Público y dará aviso al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el seguimiento del asunto, en el ámbito de sus atribuciones.

DERECHO A VACACIONES DIGNAS

03

Iniciativa de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado:

- Las y los servidores públicos que hayan trabajado consecutivamente por más de un año, tengan el equivalente de días de vacaciones en homologación a la Ley Federal de Trabajo, con el fin de que las labores públicas sean más productivas.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

SILVIA TANÚS

DIPUTADA POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA • 2023 •



LXI LEGISLATURA





Soy Silvia Tanús, Diputada de representación proporcional, me integré a esta Legislatura el 15 de marzo de 2023.

Profesionalmente soy Profesora de Educación Primaria, Licenciada en Educación Media y Maestra en Educación Superior; he desempeñado diversos cargos en la administración pública, a nivel municipal como Regidora, Contralora, jefa de Oficina de Presidencia Municipal y Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; a nivel estatal como Coordinadora Regional de la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social y Subsecretaria de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla.

Como Legisladora me he desempeñado como Diputada Local en las LIV durante 11 meses y LIX Legislaturas del Honorable Congreso del Estado y fui senadora suplente. He participado en distintas responsabilidades dentro del Partido Revolucionario Institucional como Secretaria General del Comité Municipal, Secretaria de Organización del Comité Directivo Estatal, Secretaria de Operación y Acción Política del Comité Directivo

Estatal, en tres ocasiones Secretaria General del Comité Directivo Estatal y Subsecretaria de Gestión Social del Comité Ejecutivo Nacional, de mi Partido.

Me siento agradecida y honrada de formar parte de esta LXI legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Puebla, tengo la firme convicción de que representar a la ciudadanía es una gran responsabilidad que requiere de trabajo constante, en búsqueda de coincidencias para transformarlas en acuerdos por el bien de Puebla.

Como mujer, me siento comprometida con las mujeres poblanas y quiero que tengan la certeza que desde esta trinchera velaré por la protección de sus derechos humanos y continuaré ocupada en abrir espacios para las mujeres en beneficio de las nuevas generaciones.



EN ESTA LXI LEGISLATURA, EL 9 DE MAYO DE ESTE AÑO,
ME DESIGNAN COMO:

COMISIONES GENERALES	CARGO
Comisión de Transportes y Movilidad	Presidenta
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio	Secretaría
Comisión de Procuración y Administración de Justicia	Vocal
Comisión de Atención a Personas con Discapacidad	Vocal
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información	Vocal
Comisión de Grupos Vulnerables	Vocal
Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez	Vocal
Comisión de Bienestar	Vocal
Comisión de Vivienda	Vocal



A LAS CUALES ASISTO Y PARTICIPO ACTIVAMENTE EN SUS TRABAJOS.

En la Comisión de Transportes y Movilidad, la cual presido, he coordinado el trabajo de las Comisiones de Seguridad pública y de Desarrollo Urbano para elaborar un proyecto de Dictamen de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, así como para realizar la Consulta Pública y Estrecha que permita la colaboración activa de las personas con discapacidad en materia de movilidad y seguridad vial.

En colaboración con el Congreso del Estado, la Secretaría de Movilidad y Transporte, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Educación y

el Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla, fueron factor fundamental en las tres fases del proceso. Por eso agradezco el esfuerzo brindado en la realización de los trabajos.

En la consulta, se convocó a participar a personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, familiares, representantes legales y personas encargadas del cuidado o atención a personas con discapacidad, organizaciones de personas con discapacidad, sociedad civil, organismos públicos, privados e instituciones educativas; cuyas competencias se vinculen con la discapacidad y a la ciudadanía en general.

LA CONSULTA, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL, SE LLEVÓ A CABO EN CUATRO SEDES:

En Puebla en el Centro Escolar José María Morelos y Pavón el 30 de agosto, con la participación de 227 personas, para su desarrollo se integraron 23 mesas de trabajo, de las que se obtuvieron 115 propuestas, opiniones y aportaciones.

En Tehuacán, la consulta se realizó en el Centro Escolar Presidente Venustiano Carranza, el 6 de septiembre, contamos con la asistencia de 314 personas, se conformaron 26 mesas de trabajo y se acumularon 200 propuestas, opiniones y aportaciones.

En Izúcar de Matamoros, se llevó a cabo en el Centro Escolar Presidente Lázaro Cárdenas el 13 de septiembre, donde asistieron 117 personas, se realizaron 12 mesas de trabajo, dando como resultado 78 propuestas, opiniones y aportaciones.

En Zacatlán se efectuó en el Palacio Municipal el 20 de septiembre, con la participación de 216 asistentes en 19 mesas de trabajo, derivado de ello, se recibieron, 148 propuestas, opiniones y aportaciones.

En total se contó con la participación de 874 asistentes, integrados en 80 mesas de trabajo, que presentaron 541 aportaciones, entre propuestas, y opiniones.



Asimismo, se realizó la consulta en su modalidad a distancia, registrándose para participar 46 personas. Por último, en la modalidad documental se recibieron propuestas hasta el día 2 de octubre.

De la participación ciudadana obtenida, se tomarán sus aportaciones para integrarlas a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla, pues resulta justo que la población haga suyas las leyes.

A tan pocos meses de haber ingresado y teniendo el antecedente el haber sido Secretaria del Ayuntamiento de Puebla, pude observar que, en diversas leyes, existen vacíos legales que no permiten a los ayuntamientos, como primer respondiente, tener certeza jurídica sobre determinadas actos; por eso presenté de forma individual 2 iniciativas y un punto de acuerdo, los cuales fueron aprobados, además de manera conjunta presente una iniciativa y un punto de acuerdo, las cuales consisten en:

INICIATIVAS APROBADAS

01

Iniciativa por la que se reforma la fracción VII del artículo 91 de La Ley Orgánica Municipal.

Se realiza con la finalidad de dotar a los Presidentes Municipales, para el caso de ausencia definitiva. De un plazo para estar en posibilidad de proponer al Cabildo a los titulares de Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la Contraloría Municipal y de los cuerpos de seguridad pública municipal.



02

Iniciativa por la que se reforman las fracciones II, III y IV, párrafo tercero del artículo 78 y se adiciona la fracción V del artículo 78 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se reforman las fracciones II, III y IV, párrafo tercero del artículo 135 y se adiciona la fracción V del artículo 135 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado y sus Municipios, se reforma la fracción III del artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal.

El objetivo es que quien funja como Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal sea la persona Titular de la Dependencia o Entidad de la administración pública municipal encargada de la integración del Plan Municipal de Desarrollo, propiciando con ello que las funciones de este Comité se realicen de forma óptima y se privilegie la planeación sobre las ocurrencias.

PUNTOS DE ACUERDO

Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente requerir al C. Andrés Villaseñor Herrero, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota Puebla, un informe sobre la infraestructura, las condiciones y el estado financiero que guarda la inversión realizada en el proyecto del Tren Turístico Puebla-Cholula, el cual deberá rendir ante las Comisiones competentes del Honorable Congreso del Estado. Lo cual sirvió para tomar decisiones al respecto y evitar el seguir invirtiendo en un proyecto que solo genera costos al erario.

Con el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, presentamos Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado; y se reforma la fracción IV del artículo 69, las fracciones IX y X del 82 y se adicionan los artículos 70 Bis y las fracciones XI, XII, XIII y XIV al 82 a la Ley de Educación del Estado de Puebla. Con el objeto de regular la educación digital y prevenir la violencia digital.

Las Diputadas integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad presentamos Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que, en el marco de sus atribuciones, diseñen e implementen acciones focalizadas a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad.

Durante los meses que tengo en el Congreso del Estado he tenido reunión con la población para escuchar sus demandas ciudadanas. Al mismo tiempo quiero informar a ustedes que se ha llevado un trabajo de gestoría permanente, dando respuesta a un sinnúmero de ciudadanos.

A su vez me he reunido con distintas autoridades municipales y estatales para abordar temas relacionados con las solicitudes de los colectivos, especialistas y ciudadanía en general.

En el transcurso de estos meses, he participado en 20 eventos convocados por distintos sectores de la administración pública en el Estado de Puebla.

Al interior de Comisiones hemos realizado trabajos en el análisis y aprobación de distintas reformas en pro de las y los poblanos dentro de los cuales me gustaría compartirme algunos relevantes.

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información

Aprobamos una reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla a fin de que sea el Congreso del Estado quien nombre a la persona titular del órgano interno de control del Instituto de Transparencia, que brinda certeza jurídica a la población en materia de responsabilidad administrativa y combate a la corrupción.

Comisión de Procuración y Administración de Justicia

Se trabajó en la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado con el objeto de actualizar y dotar de atribuciones a los distintos órganos del Poder Judicial.

Como parte de los trabajos de la **Comisión de Grupos Vulnerables** aprobamos reformar la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado impulse a los gobiernos municipales la creación de casas hoja, albergues y residencias de día públicas para las personas adultas mayores.



Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez

Aprobamos reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para incluir la prevención del maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso o cualquier otra forma de violencia hacia niñas, niños y adolescentes en los centros educativos del Estado, así como establecer nuevos términos y plazos para realizar el procedimiento de adopción.

Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Personas con Discapacidad

Aprobamos reformas a la Ley de Educación del Estado de Puebla, para lo cual por primera vez se realizó una consulta pública con la colaboración de personas con discapacidad.

Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y de Grupos Vulnerables

Aprobamos reformas a la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores y del Código Penal para proteger su derecho a administrar de forma libre e informada sus recursos, proporcionando cursos de capacitación contra el maltrato económico o explotación financiera por parte de sus familiares, además de establecer como agravante de los delitos de abuso de confianza y fraude cuando sean cometidos en perjuicio de personas adultas mayores.



Agradezco en todo lo que cabe, la presencia siempre solidaria de mis compañeros de la fracción priísta encabezada por Jorge Estefan Chidiac, el apoyo solidario del Presidente de mi Partido, Néstor Camarillo Medina y a cada uno de los diputados que conforman la LXI Legislatura, en especial al Presidente de la JUGOCOPO, Eduardo Castillo López.

A los integrantes de los Ayuntamientos y de Gabinete Estatal, quienes han respondido mis solicitudes para apoyar a los ciudadanos.

Mención especial, para quien me dispensa su amistad y fue mi compañero, solidario, atento y respetuosos en una parte de mi vida laboral: Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Siempre me ha caracterizado la disciplina, el trabajo y el aprendizaje constante. Estoy convencida que los diputados no tenemos la obligación de saber de todos los temas, pero sí de estudiar y hacer un trabajo eficiente en beneficio de nuestros representados.

La política es la mejor manera de servir y trascender, pensando en todo momento dejar el mejor legado a las nuevas generaciones.

Mi causa ha sido la de las mujeres, por tanto, seguiré abriendo puertas para que cada día más puedan acceder a los puestos de toma de decisiones

¡ES TIEMPO DE LAS MUJERES Y LAS MUJERES PRIÍSTAS
SABEMOS TRABAJAR Y LO HACEMOS MUY BIEN!



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

ENRIQUE RIVERA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO
DIPUTADO DISTRITO 03- ZAGATLÁN

ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA • 2023 •





"Poder servir a mi región es una de las más grandes satisfacciones que he e tenido a lo largo de mi trayectoria"

Durante este segundo año Legislativo he reforzado mi compromiso como Diputado Local por el Distrito 03, cargo que desempeño con orgullo, gran responsabilidad y de la misma forma al frente de la presidencia de la Comisión de Turismo con arduo trabajo, terminando este año con gratitud al haber sido electo como Presidente de la Primer Mesa Directiva de este Tercer Año de Ejercicio Legal del H. Congreso del Estado.

Mí distrito, el cual represento con mucho cariño y compromiso; esta compuesto por siete municipios, encabezado por Zacatlán, Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán, Ahuazotepec, Aquixtla, Libres y Ocoteppec, los cuales estan llenos de tradición, historia, magia, misticismo, riquezas naturales y gastronómicas con gran potencial turístico y económico.

*Soy hijo, esposo y padre de dos niños, "Estoy convencido que la unidad logra grandes resultados, es por ello que al trabajar de la mano de la sociedad; seguro estoy **QUE JUNTOS SALDREMOS ADELANTE**". En mi vida profesional tengo el orgullo de ser Licenciado en Administración de Negocios Internacionales, con diversos diplomados en Gobierno y Administración, lo cual me ha permitido desempeñarme laboralmente en diversos órganos de gobierno, como Secretario de Operación Política del CDE PRI Puebla, Director Operativo DIM programa de la Secretaría de Gobierno del Estado de Puebla, Presidente Municipal de Chignahuapan, Director de Programas Especiales en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Puebla, todo esto con responsabilidad y compromiso para generar buenos resultados.*

¡SIGAMOS LEGISLANDO JUNTOS PARA SEGUIR ADELANTE!



INICIATIVAS

Mi labor como Diputado, siempre ha sido en beneficio de todas las personas que represento, buscando siempre la mejora en el entorno, así como en las oportunidades para tener acceso a una mejor calidad de vida, generando resultados que en corto tiempo se verán reflejados en nuestra sociedad.

01

Se aprobó la iniciativa en la que se reforma la fracción XXVII del artículo 3, el primer párrafo del 27; y se adicionan las fracciones XXVIII y XXIX al artículo 3 y un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla, la cual incorpora dentro de la Ley los conceptos de nombramiento, Pueblos mágicos, y se esclarece las figuras de Pueblo Mágico y Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos y dichas localidades puedan mantener el nombramiento.

02

Punto de Acuerdo por el cual exhorté al Titular de la Secretaría de Cultura del Estado para que en el ámbito de sus facultades, realice las gestiones pertinentes para que se declare como Patrimonio Intangible del Estado de Puebla al "Festival de la Luz y de la Vida en Chignahuapan".

03

Se impulsó la iniciativa para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios turísticos que ofrecen los prestadores de servicio, así como capacitar a los mismos en la prestación del turismo accesible.

“COMO LEGISLADOR SOY FIRME A LA RESPONSABILIDAD DE PROMOVER Y GANALIZAR EL SENTIR DE LA POBLACIÓN A TRÁVES DE LA VÍA LEGISLATIVA A FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO JURÍDICO CON CERGANÍA E INCLUSIÓN, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS POBLANOS”



COMISIONES

Como **Presidente de la Comisión de Turismo**, durante este segundo año, me he dado a la tarea de incentivar la promoción turística de nuestro Estado, de nuestra región y de los Pueblos Mágicos que orgullosamente tiene Puebla, haciendo equipo con los diferentes ordenes de gobierno, generando así resultados en materia turística para nuestro Estado.

01

Se aprobó incorporar a la Ley Estatal de Turismo, los conceptos de nombramiento, pueblo mágico así como la adición del párrafo que establece la función, organización y atribuciones de los Comités de Pueblos Mágicos.

02

Se ha incentivado e impulsado la promoción al Turismo de Naturaleza con apoyo de las Secretarías del Estado de Turismo y Medio Ambiente.

03

En Comisión analizamos y aprobamos la Iniciativa de Decreto que adiciona un segundo párrafo a los artículos 33 y 34 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla; a favor de migrantes de origen poblanos que retornan al Estado la cual fue turnada por el Diputado Eduardo Castillo.

En la **Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Puebla**, en la cual tengo la responsabilidad de ser Secretario;

01

Discutimos y aprobamos la Reforma de Ley que establece los Procedimientos de EntregaRecepción en los Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Paraestatales, avalamos el dictamen de los informes individuales del Ejercicio 2021, remitidos por la Auditoría Superior del Estado

02

En cumplimiento con lo señalado por la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado, Solicitamos la comparecencia de la Auditora Superior del Estado para que aclarara la fiscalización de la inversión que se hizo en Banco Accendo y los hoyos financieros así mismo se ha mantenido un dialogo constante y cordial para Incentivar el buen trabajo con la Unidad Técnica de esta comisión.

ACERCAMIENTO, REUNIONES DE TRABAJO Y APOYOS SOCIALES

En los recorridos por mí distrito continúe escuchando y atendiendo cada una de las solicitudes e inquietudes de las y los ciudadanos con quien tuve la oportunidad de conversar y compartir ideas.

En coordinacion y comunicación constante con los tres niveles de gobierno se lograrón grandes beneficios para

nuestro distrito como lo fue el impulso a la seguridad, en donde el Gobernador del Estado hizo entrega de patrullas y equipamientos para policias, de igual manera se ha impulsado e incetivado con equipamientos a los diferentes grupos de respuesta para desastres naturales, como brigadas contra incendios y personal de protección civil pertenecientes al distrito.



A través del impulso turístico, se llevaron a cabo eventos que detonan la economía y turismo en los cuales tuve la fortuna de participar en nuestra región como lo fue el Spartan Race en Zacatlán, La Temporada del Blue Berry, "El Festival de la Luz y Vida en Chignahuapan, la Feria Nacional del Árbol y Esfera en Chignahuapan, La Feria Nacional de la Manzana en Zacatlán", entre otros.

Así mismo y por atención a las solicitudes de la ciudadanía, se han atraído diversos programas del Gobierno Estatal, llevando acabo jornadas de atención ciudadanía, asesorando y canalizando a más de 200 ciudadanas y ciudadanos.

Se realizarón diferentes reuniones de trabajo buscando el acercamiento, la unión de esfuerzos y oportunidades

con las diferentes Secretarías de Gobierno del Estado, en las que me permito destacar la mesa se trabajo con el Secretario de Cultura, en atención y seguimiento del exhorto presentado para que "El Festival de la Luz y la Vida de Chignahuapan" sea nombrado Patrimonio Cultural del Estado.



De igual manera, bajo el compromiso que mantengo con mi distrito y en atención a peticiones realizadas por la ciudadanía, me di a la tarea de apoyar de manera económica y en especie a distintos comités de padres de familia, asociaciones, comités de obra y representantes e impulsores del deporte y cultura de la región, esto con la finalidad de apoyar y difundir el deporte así como el desarrollo social e incentivar la participación ciudadana.

**¡AÚN QUEDA MUCHO POR HACER,
PERO ESTOY SEGURO QUE CON SU VALIOSO APOYO
LOGRAREMOS SIEMPRE MEJORES RESULTADOS, ESCUCHANDO Y
PROMOVIENDO EL DIÁLOGO, LOS CAMBIOS SERÁN PALPABLES Y
ASÍ SEGUIREMOS IMPULSANDO NUESTRA REGIÓN PARA QUE A
TODAS Y TODOS NOS VAYA MEJOR!**



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

LAURA IVONNE ZAPATA

DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO 02
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA • 2023 •





Soy Laura Ivonne Zapata Martínez tu Diputada Local por el Distrito 2 con cabecera en Huauchinango, Puebla. Mis raíces de lucha me definen como una mujer fuerte, humana, trabajadora y cercana a la gente.

Soy Licenciada en Derecho y Maestra en Gobierno y Administración Pública por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Cuento con una larga trayectoria, teniendo el honor de haber sido Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tepeyahualco de Hidalgo, y Delegada Federal de la PROFEPA en Puebla. Además de participar y estar comprometida con las actividades de mi partido fungiendo en diversos cargos como: Secretaria Adjunta a la Presidencia del Comité Directivo Estatal, Presidenta y Comisionada de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Comité Ejecutivo Nacional y Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas en el Estado de Puebla.

En esta Legislatura he sido Vicepresidenta y Secretaria de la Mesa Directiva así como integrante de la Segunda y Tercera Comisión Permanente del Segundo Año Legislativo.

Soy presidenta de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales; Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y vocal en las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Comunicaciones e Infraestructura, Salud, Educación, Igualdad de Género, Cultura, Participación Ciudadana y el Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales.

INICIATIVAS PRESENTADAS

Me encantaría destacar que desde el inicio de la LXI Legislatura, he presentado un total de 27 iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se resumen a continuación:

01

Inscripción con letras doradas en el muro de honor del poder Legislativo local la leyenda "A LAS Y LOS MIGRANTES POBLANOS Y SUS FAMILIAS", toda vez que no existe un merecido reconocimiento al respeto.

03

Protección a las mujeres migrantes poblanas en el extranjero estableciendo que, dentro de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, exista reconocimiento legal al concepto mujeres migrantes y se establezca su protección como base de la política de igualdad de género.

02

Derecho a la ciudad, reconociendo el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social.

04

Defensorías Municipales de Derechos Humanos, planteando una nueva forma de recepción de quejas correspondiente a la violación de los Derechos Humanos, con la finalidad de organizar y agilizar los procesos con perspectiva local.

- 05 *Creación de fiscalías especializada para la atención de asuntos indígenas, mismas que deberán existir en los municipios con mayor número de población indígena de nuestra entidad federativa.*
- 06 *Penalización contra funcionarias y funcionarios que obstaculicen y obstruyan la acción de la justicia, en los casos de denuncia por violencia contra las mujeres.*
- 07 *Regulación del registro de las y los abogados que se postulan ante los diversos órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial del Estado de Puebla.*
- 08 *Ampliación de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, estableciendo que las y los encargados de la Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados sean trabajadores de éstos; y que también participen dentro de los Comités de Transparencia para tomar sus respectivas resoluciones.*
- 09 *Creación de la figura de Inspectores Educativos, quienes supervisarán las actividades de las Instituciones de Educación Superiores, buscando la calidad y mejora continua de éstas.*
- 10 *Reconocimiento de la Violencia Espejo, estableciendo a la sororidad como principio rector de la no violencia contra las mujeres.*
- 11 *Crear las figuras de Diputado Migrante en el H. Congreso del Estado de Puebla a través de la representación proporcional y de Regidor Migrante para los municipios de Puebla con una alta tasa de migración.*
- 12 *Ley de Movilidad Humana, Protección de las y los Migrantes e Interculturalidad del Estado de Puebla, buscando garantizar la protección de los Derechos Humanos de las y los migrantes y sus familias, cuidando la no discriminación hacia ellos.*
- 13 *Reconocimiento de los animales como seres sintientes, derivado de que la sintiencia ya es considerada, a nivel internacional, en la Declaración Universal de los Derechos de los animales para garantizar el bienestar.*
- 14 *Ley de Premios y Estímulos Civiles del Estado de Puebla, para regular todos los premios que otorga el Estado dotándoles de certeza y seguridad jurídica, así como para reconocer a las poblanas y poblanos destacados al bautizar a cada uno de los premios con sus nombres.*
- 15 *Ley de Mecenazgo Cultural del Estado de Puebla, gracias a la cual los creadores artísticos y gestores culturales puedan vivir de su arte por medio de intercambios con la iniciativa privada y que estos puedan obtener a cambio incentivos fiscales.*
- 16 *Tipificación del delito de lesiones y homicidio por linchamiento.*
- 17 *Reducción de la jornada laboral de 8 a 6 horas diarias, así como las jornadas mixtas y nocturnas de siete y media y siete a cinco horas.*
- 18 *Atención digna a los miembros de la comunidad LGBTTI+, sensibilizando a personas servidoras públicas para que les brinden un trato digno.*
- 19 *Ley de filmaciones cinematográficas, audiovisuales del Estado de Puebla, con la finalidad de brindar las facilidades a la industria cinematográfica para generar derrama económica hacia los Municipios y catapultar a Puebla como cuna de la cultura fílmica.*
- 20 *Mujeres Rurales Empoderadas, facultando a las mujeres conyuges separadas o divorciadas, para que tengan derecho a recibir un porcentaje de usufructo del titular de los Derechos ejidales.*
- 21 *Iniciativa Antibullying, que busca erradicar la violencia escolar salvaguardando los Derechos Humanos de la Niñez y protegiendo su salud física y mental.*
- 22 *Verificar que la Inteligencia Artificial sea manejada por seres humanos y no atenten contra la protección de datos personales ni realicen vigilancia masiva, espionaje o cualquier actividad que atente contra la privacidad de las personas.*
- 23 *Facultar a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a impulsar la no discriminación por motivos de migración; ser enlace con comunidades migrantes; celebrar convenios para la capacitación, apoyo y gestión en temas de migración, así como promover ante las autoridades competentes políticas públicas que incluyan a los migrantes.*
- 24 *No discriminación laboral en razón de edad, impidiendo que los adultos mayores sean discriminados.*
- 25 *Cambio de nombre del Ayuntamiento de "Juan Galindo" por "Necaxa de Juan Galindo".*

26

Sancionar el maltrato y crueldad animal por uso indebido de medios violentos, así como realizar acompañamiento psicológico a los menores cuando hayan sido infractores.

27

Declarar a la Gastronomía de Huauchinango como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Puebla.

INICIATIVAS APROBADAS

Aunado a las **27 iniciativas** antes mencionadas, me han sido aprobadas 3 iniciativas de decreto, las cuales son las siguientes:

01

Adicionar en la Ley de Educación del Estado de Puebla la preservación de la naturaleza y la biodiversidad como un factor estratégico para el desarrollo de la educación; asimismo valores para alcanzar una educación cívica con responsabilidad ciudadana, social y medioambiental.

02

Iniciativa que fue dictaminada en coautoría con el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, a fin de reglamentar la contaminación auditiva en el Código Penal del Estado de Puebla.

03

Reforma al Código Civil y al Código Penal para establecer como causales de la pérdida de la patria potestad el delito de feminicidio, así como agravar la pena cuando la víctima es menor o persona adulta mayor.

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

En el contexto de una democracia moderna, la atribución de control que ejerce un Congreso sobre otros poderes y órganos tiene un especial interés en la cristalización de objetivos comunes.

En este sentido, desde el inicio de la LXI Legislatura presenté un total de 11 Puntos de Acuerdo en materias de presupuesto, migración y derechos de los trabajadores, resumidos a continuación:

- Exhortar a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, para facilitar la entrada, el tránsito y la salida de los connacionales en territorio poblano y contribuir a salvaguardar sus derechos y seguridad.
- Exhortar a la Secretaría de Gobernación para contemplar en la Ley de Egresos 2022, un incremento al presupuesto asignado al Fondo de Apoyo a Migrantes.
- Exhortar al Congreso de la Unión, a contar con un presupuesto etiquetado, para los asesores externos especializados dentro del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2023.
- Exhortar al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que el Programa "Solución Total" pueda beneficiar a las y los derechohabientes que obtuvieron su crédito hasta el año 2015.
- Exhortar a los 217 Ayuntamientos del Estado a realizar acciones necesarias para la difusión del Día Mundial del Agua y su cuidado.
- Solicitar a la Secretaría de Gobernación que realice las acciones necesarias, para procurar la seguridad de los migrantes en las instalaciones provisionales del INM.
- Exhortar a la Secretaría de Cultura Federal para iniciar los trámites necesarios a fin de declarar a la presa de Necaxa como monumento histórico, por ser una obra de gran valor arquitectónico.
- Exhortar a las Secretarías de Salud y Educación, a realizar todas las acciones en conjunto que sean necesarias para prevenir el consumo del fentanilo.
- Exhortar al Gobierno de México a realizar un aumento salarial correspondiente al 8.2% a favor de los trabajadores jubilados del sector educativo.
- Exhortar a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, a promover la realización de Modelos de Naciones Unidas en las escuelas públicas de nivel medio superior.
- Exhortar a la Secretaría de Educación del Estado a los 217 Municipios del Estado a difundir ampliamente la herramienta "Compara Carreras 2023" del IMCO.



PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

Sumado a estos 11 Puntos de acuerdo, durante el periodo antes mencionado, fueron aprobados los siguientes 5 Puntos de Acuerdo:

01

Exhortar a la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado, relativo a la protección de especies microendémicas que habitan en la Laguna de Alchichica.

04

Exhortar a los integrantes del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado de Puebla, de los Órganos Autónomos Locales y Ayuntamientos, para impulsar y fortalecer políticas públicas para erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres.

02

Exhortar al Gobierno del Estado para implementar políticas públicas para brindar atención gratuita a las personas de escasos recursos que padezcan diabetes mellitus tipo 1.

05

Exhortar a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, a que promueva la realización de Modelos de Naciones Unidas en las escuelas públicas de nivel medio superior, como una estrategia pedagógica que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes.

03

Llevar a cabo acciones pertinentes para facilitar la entrada, el tránsito y la salida de los connacionales en el territorio poblano, así como contribuir a la salvaguarda de sus derechos.

Cabe destacar que, todas las iniciativas y puntos de acuerdo que he presentado surgen de las necesidades que he observado que tienen nuestros conciudadanos.

En ocasiones, incluso, surgen por la manifestación directa de las personas para que se mejoren las condiciones en las que se desarrollan.

Uno de los principios que rige mi actuar dentro del servicio público es tener contacto permanente con la ciudadanía.



“EXISTE LA INMENSA ALEGRÍA DE VIVIR Y DE SER JUSTOS, PERO ANTE TODO EXISTE LA INMENSA ALEGRÍA DE SERVIR”.

GABRIELA MISTRAL



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA

¡CONTINUAREMOS HACIENDO EQUIPO POR PUEBLA
Y JUNTOS SEGUIREMOS CONSTRUYENDO EL ESTADO
QUE TODOS QUEREMOS!

ENTREGANDO

Resultados

PARA PUEBLA •2023•

GRUPO LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA
PUEBLA

24. OCT. 2023